

LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO Y SU VISIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL PROCESO SOCIAL DE PRODUCCIÓN

(2ª PARTE)

Julio, LOZECO* - R. Martín, TARRAGONA* - Alberto, LOPEZ CALDERON*

*Cátedra "Economía Ambiental" Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas- UNL.

La discusión de la relación entre economía y naturaleza ha evolucionado a la par de la historia de la humanidad en general y del pensamiento económico en particular, en la medida en que los límites impuestos por la degradación presentan nuevos escenarios en los que la ciencia económica y el uso de los recursos ambientales deben transitar. Si bien han existido esfuerzos desde la economía neoclásica y se han logrado algunos avances en reconocer estos límites, los aportes han sido marginales a una lógica de acumulación capitalista imperante y a la búsqueda del crecimiento. Así aparece en la escena una nueva visión, la Economía Ecológica, la cual intenta analizar los procesos de crecimiento económico y de desarrollo desde una perspectiva sistémica y transdisciplinaria.

Economía Ambiental vs. Economía Ecológica

La Economía Ambiental surge hacia del Siglo XIX y mediados del Siglo XX, no como la búsqueda específica del ámbito científico para la solución de los problemas puntuales del medioambiente, sino como una particularidad de la resolución de las controversias que se generan en el sistema económico debido a la existencia de las llamadas "externalidades" (es decir, actividades que afectan a otros para mejor o para peor, sin que éstos paguen por ellas o sean compensados). Las obras que sirvieron de puntales para el desarrollo postrero de la Economía Ambiental fueron las escritas por Arthur C. Pigou, "*La Economía del Bienestar (1920)*" y el artículo "*El Problema del Coste Social (1960)*" de Ronald H. Coase, cada una enfocando las problemáticas medioambientales desde diferentes posturas.

Por un lado Pigou, desde la *Economía del Bienestar*, logró establecer una subdisciplina autónoma dentro de la Economía, la que Coase llamó la *tradición pigouviana*. Ella se caracterizó por entender de forma especial el problema de las externalidades: "*ante el fallo del mercado -identificado por comparación de la realidad con un modelo teórico ideal- se abogaba por la intervención pública con el fin de restablecer el óptimo económico, confiando ciegamente en la capacidad de un Estado que actuaba sin errores en la búsqueda del bien común*" (Cuerdo

Mir, m. y RAMOS GOROSTIZA J; 2000). De esta manera, definía las externalidades negativas o "deseconomías externas" como el efecto lesivo no deseado sobre terceros generados por la misma actividad económica, por los cuales no son compensados los damnificados, conduciendo a una diferencia entre el coste privado de dicha actividad y el coste social, siendo el primero inferior al segundo.

He aquí donde Pigou señala que el Estado tiene la potestad de corregir esta divergencia, dada su capacidad de impulsar o restringir la inversiones en dichas actividades; y los instrumentos para llevar adelante esta acción son los impuestos o primas. Este enfoque afirma que la externalidad revestía un carácter unilateral, ya que existía un claro agente perjudicado y uno responsable.

Por el contrario, la visualización de Coase del problema de las externalidades parte de una visión recíproca de los efectos externos, por tanto, propone un cambio de enfoque respecto al intervencionismo automático del Estado, amparándose en que este agente también tiene sus fallos y que su funcionamiento dista mucho de ser perfecto, revalorizando nuevamente así el accionar del mercado como mecanismo de solución de los problemas, postergando la intervención pública como corrección de último recurso.

Coase logró demostrar que (bajo ciertas condiciones excepcionales: costos de transacción nulos y derechos de

propiedad perfectamente bien definidos), "siempre sería posible internalizar cualquier efecto externo a través de la negociación entre las partes implicadas, independientemente de cuál fuese la distribución de derechos (suponiendo que la distribución resultante tras los pagos entre los causantes y afectados de una externalidad no afecta la estructura de la demanda) se llegaría a una asignación final de derechos que permitiría alcanzar la situación de óptimo social" (Cuerdo Mir, m. y RAMOS GOROSTIZA J; 2000). Esta demostración es la que se conoce como Teorema de Coase.

Con estas bases, la Economía Ambiental procura solucionar los problemas ambientales por medio de la interacción del sistema económico, considerando a la Naturaleza como un insumo más en el proceso de producción, con lo cual se puede reasignar mediante los mecanismos del mercado para lograr los niveles socialmente óptimos de crecimiento, siendo los precios los principales censores para dicha reasignación.

Asimismo, consideran que, muchos de los bienes ambientales o recursos naturales, "carecen de propietario", es decir, no tienen "dueños", lo que conduce al agotamiento del recurso (como consecuencia de no poder reflejar la verdadera escasez o abundancia de este bien). Esta situación se conoce en la literatura como "el problema de los comunes".

Para KOLSTAD CH. (2000), "*la Econo-*

mía Ambiental trata del efecto que tiene la economía en el medio ambiente, la importancia del entorno ambiental para la economía y la forma apropiada de regular la actividad económica, de tal manera que se logre un equilibrio entre los objetivos ambientales económicos y otros de tipo social". En la misma óptica, para FIELD, Barry (1995), "la Economía Ambiental trata el estudio de los problemas ambientales con la perspectiva e ideas analíticas de la Economía (...). La Economía Ambiental se sitúa en los dos campos, pero sobre todo en el de la Microeconomía. Se concentra principalmente en cómo y por qué las personas toman decisiones que tienen consecuencias ambientales. Además, se ocupa de estudiar las maneras de cómo se pueden cambiar las políticas e instituciones económicas con el propósito de equilibrar un poco más esos impactos ambientales con los deseos humanos y las necesidades del ecosistema en sí mismo".

En consecuencia, y como propuestas de políticas para la gestión ambiental, proponen "remediar", "prevenir", "compensar" esas externalidades también por la vía de los "precios", mediante impuestos equivalentes al valor del "daño", subsidios a la producción "limpia", negociaciones "compensatorias", y otras conductas ambientalmente compatibles, mediante acuerdos voluntarios ("ecoetiquetado" verde, etc.).

Hacia un nuevo paradigma

Sobre fines de los años '80 del siglo XX, numerosos economistas han entendido que los esfuerzos y aportes de la Economía Ambiental son parciales, e incluso algo alejados de la naturaleza del problema que pretende abordar. Creían que el herramental neoclásico no bastaba, puesto que no incorpora las leyes y los "tiempos" de la Ecología. En este contexto, se ha venido dando una evolución desde los postulados de la economía neoclásica hacia el surgimiento de la economía ecológica, aunque persisten fuertes resistencias a ampliar la mirada al sistema económico desde ésta perspectiva. La crítica ecológica señala que los costes ambientales y las necesidades de las generaciones futuras normalmente no se reflejan en los precios, son externas al mercado, poniendo de relieve sus cuestionamientos a los métodos de valoración propuestos

desde la visión ortodoxa para asignar valores monetarios a la destrucción ambiental.

Para PENGUE (2009), "La Economía Ambiental y la Economía de los Recursos Naturales, son disciplinas afines a la Economía neoclásica, donde los derechos privados, las relaciones costo-beneficio, y la asignación óptima de los recursos y de los sujetos de contaminación, se hacen teniendo en foco el sistema de precios. Es una especie de "greenwash economy", que no resuelve los nudos centrales generadores de la degradación ambiental y social". "Asimismo, desconocen cuestiones básicas del funcionamiento de los sistemas, los efectos deletéreos del crecimiento económico, y las diferentes formas de la distribución de los beneficios y cargos en la sociedad".

Esta "insatisfacción" ante la resolución de los problemas medioambientales, ha llevado a un grupo crecientes de economistas y no economistas, a constituir un enfoque alternativo al mencionado paradigma, y que se erige como la Economía Ecológica. Esta, puede considerarse como una crítica ecológica de la Economía convencional. Pero no es contra esta última, sino que la considera como un insumo más, entre muchos "hacia una síntesis transdisciplinaria más amplia, para un enfoque más adecuado de la "gestión de la sustentabilidad".

La escala de la economía (esto es, hasta donde puede crecer la producción y el consumo de los recursos naturales y de bienes y servicios ecosistémicos) está limitada por la "oferta" de los ecosistemas y, al mismo tiempo, asume que gran parte del "capital natural" no es sustituible por el "capital construido por los humanos". La capa de ozono, la biodiversidad, por ejemplo, no pueden ser reemplazados por "capital construido por el hombre".

La Economía Ecológica "toma distancia" de la Economía Ambiental, al asumir que no todo lo que constituye el entorno de la sociedad humana, puede ser medido y valorado en unidades monetarias, como único patrón de valoración. Asimismo, interpreta la actividad económica y la gestión ecológica, como un proceso coevolucionario.

Aunque aportes a lo que hoy es la Economía Ecológica ha habido desde hace más de 100 años, puede decirse que el

puntapié inicial es la obra de Nicholas Georgescu-Roegen (1906-1994), que titulara "La Ley de la Entropía y el proceso económico", al relacionar acabadamente el consumo energético y los procesos sociales de producción y consumo. La "termoeconomía" desde Antonio VALERO y Juan Manuel NAREDO (1999) y la "bioeconomía" con Georgescu-Roegen (el cuál entiende que los procesos de producción y consumo, comienzan con una baja energía, y finalizan con una alta entropía, esto es, que la transformación de la energía necesaria para la sociedad, que se "captura" de la luz solar, termina en una forma de energía de baja eficiencia y de difícil apropiación) están entre las nuevas propuestas de pensamiento que buscan un híbrido entre las ciencias físicas y de la naturaleza con la economía, en un avance por trascender las rigideces en el análisis económico de los recursos dentro de un mundo finito.

La Economía Ecológica detenta, como elementos centrales de sus partes para la gestión ambiental sustentable, la discusión sobre la equidad, la distribución, la ética y los procesos culturales. En este marco, los principios fundamentales que rigen su accionar son:

-La visión del mundo como un sistema termodinámico cerrado y un sistema creciente no materialmente, con la economía humana como un subsistema de la economía global, lo cual implica límites a la producción de recursos biofísicos del ecosistema.

-La visión de futuro de un planeta sostenible con una alta calidad de vida para todos sus habitantes.

-El reconocimiento de que en el análisis de estos sistemas complejos, la incertidumbre es grande e irreductible.

-Las instituciones y los gestores de políticas deberían ser proactivos y producir políticas simples, adaptables y que puedan llevarse a cabo, basadas en un entendimiento completo de los sistemas.

-La Economía Ecológica, asume que la actividad económica no solo utiliza recursos naturales en forma aislada, sino que en el proceso de producción se apropia y transforma ecosistemas complejos.

En síntesis: "la Economía Ecológica es el producto de un desarrollo histórico evolucionista, con una visión dinámica y en transformación constante, con una

visión sistémica y transdisciplinaria para la solución participativa de los problemas ambientales" (CONSTANZA et al, 1999), a lo que los autores de estas notas agregamos que es una Economía "politizada", en tanto las decisiones sobre los límites ecológicos de la actividad socioeconómica, deben estar basadas centralmente en los debates científicos, pero con carácter democrático.

Conclusiones

Todas las actividades de la sociedad humana, se desenvuelven en un medio físico y biológico que condiciona, de modo decisivo, su calidad de vida, tanto en el presente como en el futuro. No obstante, como se ha visto en esta breve síntesis de la relación entre la sociedad humana y la naturaleza, bajo la óptica de los distintos paradigmas económicos, la casi obiedad antes señalada, fue cada vez más dejada en el olvido, a medida que avanzaban las ciencias positivas, y en especial el análisis económico académico de los tiempos modernos; en otras palabras, paulatinamente se fue produciendo un "divorcio" entre el ámbito de lo económico y el mundo físico que rodea a la sociedad humana.

Durante los años '70 del siglo pasado, se han producido diversos intentos, y desde diferentes vertientes ideológicas, de volver a un "encuentro" entre la Economía y la Naturaleza; tras muchas discusiones y avances y retrocesos en lo teórico, se vuelve cada vez más evidente que este intento no puede ser exitoso si simplemente se vuelven a darle un lugar hegemónico a las abstracciones económicas, sobre todo las de mediados del siglo XIX hasta mediados de los '50 del siglo pasado.

En este sentido, analizar las relaciones entre los recursos de la naturaleza y los procesos sociales de producción, implica, ante todo, conocer algo acerca de cómo funcionan los procesos naturales, esto es, el "mundo" de la Ecología.

Lo anterior no implica que las teorías y las herramientas con que trabajan los economistas carezcan de valor para tal análisis, entre otras razones, porque las cuestiones económicas forman parte importante y explicativa de gran parte de los problemas ambientales, esto es, de la interacción sociedad-naturaleza.

En este sentido, y en esto hay

coincidencias entre la Economía Ambiental y la Economía Ecológica en cuanto a la finalidad cognitiva que orienta a ambos enfoques, en cuanto a base para las decisiones ambientales, más allá de lo metodológico y lo instrumental, y es que la sociedad reconoce la igualdad de derechos a todos sus miembros, aún a los por nacer, y que la búsqueda de la eficiencia económica debería priorizar el acceso igualitario al uso y disfrute de los recursos naturales "El ejercicio de la valoración económica" de bienes y servicios ecosistémicos, no impide ni sustituye otras formas de valorar estos, pero si se asume y opera, a cualquier nivel de la sociedad y sus instituciones una verdadera conciencia de sustentabilidad ambiental, debe tenerse muy claro que esta debe generarse en la sociedad, en un "idioma que esta pueda comprender por su cotidianeidad, y esto es de lo que "gana" o lo que "pierde" con la posibilidad de disponer o no de ese bien ambiental" (LOPEZ CALDERON, 2008, "ECOciencia y Naturaleza" N° 9, págs. 14-18).

"Sin embargo, es una auténtica locura pretender que la formalizada Economía neoclásica pueda abarcar, por sí sola, todos los aspectos relevantes para la gestión del medio natural; esta presenta distintas dimensiones y, por tanto, se puede abordar desde diversos enfoques, dando lugar a interpretaciones diferentes de un mismo fenómeno. Así pues, la Economía de los recursos naturales, para ser merecedora de tal nombre, ha de recurrir de forma continua- a un análisis no estrictamente económico o, en otras palabras, debe suponer un esfuerzo de transdisciplinariedad y trabajo en equipo que choca con la actual tendencia hacia un conocimiento cada vez más compartimentado y superespecializado" (Cuerdo Mir, m. y RAMOS GOROSTIZA J; 2000).

No obstante, y desde la óptica optimista de los autores de estas notas, no sólo hay "vientos de cambio" en lo "académico" de la Economía, sino que desde vastos sectores gubernamentales, y desde numerosas ONG'S "no-ecólatras", se viene tomando conciencia de la cambiante y asimétrica relación que el hombre ha mantenido con la Naturaleza, asimetría obvia y altamente "gananciosa" para la sociedad, sobre todo durante gran parte del siglo XX, mediante los aportes cada

vez más espectaculares y transformadores de la ciencia y la tecnología; en otras palabras, un "sometimiento" creciente de la naturaleza en nombre del "progreso". En otras palabras, y con expresiones de Edgar MORIN, "el hombre debe dejar de actuar como un Gengis Khan de la periferia solar y no considerarse como el pastor de la vida, sino el copiloto de la naturaleza".

Enfrentar los problemas ambientales actuales, tanto a nivel global como nacional y local, supone actuar en un contexto de incertidumbre, de conflicto de valores ("conflictos ecológico-distributivos"), y un importante grado de desconocimiento de aspectos básicos sobre la estructura y funcionamiento de muchos sistemas ecológicos.

Bajo estas condiciones, las respuestas a los problemas ambientales ya no pueden ser dadas exclusivamente por la racionalidad y el conocimiento científico; más bien, como expresan Cuerdo Mir y Ramos Gorostiza "...se trata de una tarea que recae en una comunidad extendida, que evalúa y gestiona la calidad de los *inputs* científicos, en procesos complejos de toma de decisiones donde los objetivos son negociados desde las perspectivas en conflicto. En estas negociaciones, *los inputs de la Economía y los instrumentos de análisis económico, se deben aceptar conjuntamente a los demás*". ¿Porque hemos escrito esta breve síntesis de una historia de las ideas económicas, los recursos naturales y los procesos sociales de producción? La importancia de la historia de las ideas es que son necesarias y fundamentales para valorar mejor el presente, y así poder influir eficazmente sobre el futuro, hecho que no es menor, porque lo que está en juego en el abordaje desde el conocimiento de la problemática ambiental, "...son las posibilidades de vida presentes y futuras..." (Cuerdo Mir y Ramos Gorostiza, 2000).

EN CONCLUSIÓN:

como ha expresado Joan MARTINEZ ALIER, "la racionalidad ecológica no puede, por si sola, basar la decisión política, ni sustituir el cálculo económico".